

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 133-2020-2024
Acta de la Sesión Ordinaria N° 133-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 16 de noviembre del dos mil veintidós, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal
Damaris Guadamuz Castro Vicepresidente Municipal
Joaquín Porras Jiménez
Sonia Segura Matamoros
Tairis Chavarría Vargas
REGIDORES SUPLENTE
Andrey Zúñiga Sáenz
Rocío Soto Varela
Lorenzo Ibarra Rosales
Roy Vargas Zamora
SINDICOS PROPIETARIOS
Jorge Cerdas Pérez
Elmer Uva Beita
Luis Duarte Fonseca
Freddy Zúñiga Artavia
SINDICOS SUPLENTE
Betty Latouche
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León.
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez
AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Juan Manuel Rosales Segura (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTICULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Juramentación miembro Junta de Educación Escuela Puerto Nuevo.
Punto 2. Juramentación miembro Junta de Educación Escuela Once de Abril.
Punto 3. Lic. Carlos Porras Murillo, Director UTGV e Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Asunto: explicación procedimiento administrativo Decisión Inicial de contratación administrativa: "ADQUISICIÓN DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL DE MAQUINARIA YTALLER DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA".
Punto 4. Nery Padilla Lemaitre. Asunto: Problemática de Camino Coopemangle.
Punto 5. Flor Cruz Alemán, Asociación Esferas de Esperanza Osa-Región Brunca y Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajadora Social, Municipalidad de Osa. Asunto: presentación de Power Point sobre el programa Carpas Esferas de Esperanza.
Punto 6. Lic. Mainor Anchía Angulo. Asunto: ideas tendientes a fortalecer la seguridad ciudadana.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 132-2020-2024, queda pendiente artículo 48 CM.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime.



ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales que realice la oración.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación miembro Junta de Educación Escuela Puerto Nuevo.

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a la señora: **Zonia de la Trinidad Granados Núñez, cédula 1-0894-0048**. Le solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responde -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentada"

Punto 2. Juramentación miembro Junta de Educación Escuela Once de Abril.

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar al señor: **Henry Pérez Chinchilla cédula 603660942**. Le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentado"

Punto 3. Lic. Carlos Porras Murillo, Director UTGV e Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Asunto: explicación procedimiento administrativo Decisión Inicial de contratación administrativa: "ADQUISICIÓN DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL DE MAQUINARIA YTALLER DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA".

El Lic. Carlos Porras Murillo, director UTGV:
Buena tardes concejo municipal, público presente, compañeros, hoy venimos a hacerles una breve presentación de lo que es el proyecto de construcción del plantel de maquinaria y taller de la Unidad Técnica d Gestión Vial, ustedes ya saben el problemita que hemos tenido siempre con el plantel, es una estructura bastante vieja, tiene aproximadamente cuarenta años de haber sido construida, el ministerio de salud nos ha llamado la atención en varias ocasiones, el mismo don Mariano que es el ingeniero encargado de la parte de Salud Ocupacional de la Municipalidad nos ha dicho que tenemos que ver qué hacemos con esa estructura. Los compañeros lo que tienen ahí es un baño, tuvimos que reformarlo a solicitud del ministerio de salud, cuando llueve no se pueden atender maquinas porque se mete el agua por todos lados, los no tienen donde almorzar, tenemos muchos problemas con el plantel que tenemos ahorita. La idea de nosotros es sacar un proceso de licitación abreviada con un presupuesto estimado de 325 millones de colones y construir un plantel con una extensión de aproximadamente de 600 metros cuadrados. La parte técnica, ya específicamente las especificaciones técnicas de la contratación se las va a explicar el compañero Rodney Gamboa.

El Ing. Rodney Gamboa Carvajal:
Buenas tardes, para explicarles los aspectos técnicos de lo que es el taller, este proyecto nace en el 2018, cuando vemos la necesidad de la construcción del taller donde iniciamos con la primera etapa que es la fase de estudios y diseños, fue contratado los planos y la viabilidad ambiental en ese momento, posteriormente hemos tenido situaciones presupuestarias que han impedido el inicio de esta licitación. Como el compañero indico el monto es de 325, esto es sujeto a un estudio de mercado que hemos elaborado, porque recordemos que los precios que se manejaban en el 2018 son muy distintos a los precios que se mantienen actualmente con el aumento de costos de materiales, combustibles y demás, entones tuvimos que actualizar el estudio de mercado y tuvimos que limitar el alcance de las obras. Entonces se va a contratar lo que es requerido por una empresa constructora y lo que está al alcance de la administración municipal, que son mallas perimetrales, losas de concretos, eso vamos a ejecutarlo para optimizar recursos con personal municipal. La viabilidad ambiental nace justamente en ese plano, en el 2018 fue donde se estableció que se iba a ocupar un área de 600 metros cuadrados donde se va a construir el taller, dentro de la propiedad municipal, eso es para tener un margen de la mejor ubicación, no solo del taller, si no parquear todo el equipo municipal, guardar algunos materiales como alcantarillas, entonces ocupamos espacios para los stocks,

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



igualmente se está valorando, que implicaciones tendríamos si ya la hora de la ejecución, movilizar el taller a un sitio donde tenga mayo facilidades de conexión con el resto de la municipalidad, pero eso lo estaríamos viendo en el momento en que el regente ambiental venga a hacer las valoraciones. El área del taller pretende atender de manera simultánea tres equipos y a un lado con una fosa, que tenga capacidad que una vagoneta con la góndola levantada no pegue con la estructura del techo: La idea del taller es que funcione como bodega de insumos de la maquinaria, se van a almacenar aceites, llantas y algunos repuestos va a ser en unas bodegas que vamos a tener en ese mismo taller, por tema de Salud Ocupacional, vamos a tener lo que son baterías de baño, cocina para que puedan almorzar, guardar los alimentos que traigan y el área de lubricantes, va a hacer de dos niveles, en el segundo nivel se pretende almacenar materiales más livianos, una oficina y una pequeña sala de reuniones para asuntos relacionados al departamento. Se pretenden hacer paredes livianas en el segundo nivel, cielos en tablillas en primer y segundo nivel, para aclarar, parcialmente es porque tuvimos que ajustar el presupuesto para entera en el mercado, lo que queremos asegurarnos es que la parte de baterías sanitarias y cocina tenga un piso de cerámica y también tablilla para que se vea bien acondicionado y más fácil de lo que es la limpieza, la parte de bodega no se va a dejar no tan detallado, pero que cumpla la funcionabilidad al menos en esta etapa, a parte se piensa hacer puertas en cerrajería en primer y segundo nivel, fosas sanitarias en ambos niveles, piletas externas para el lavado de herramientas, extintores, instalación de acometida potable, sistema de aguas negras y también tiene lo que es la parte eléctrica, un taller de estos va a manejar equipo eléctrico de alto voltaje, entonces se incluye inclusive un transformador, tenemos evacuación de aguas pluviales, suministro e instalación eléctrica y cableado estructurado, sistema de elevador mediante tecla de 2 toneladas y estructura de acero hechiza y montaje. En fin, esto es lo que queremos ejecutar, reitero es un proyecto que viene trabajándose desde hace años, queremos ya materializarlo ahorita que tenemos el contenido económico, en esta fase no es que estamos pidiendo permiso para iniciar el proyecto, no, el proyecto ya lo que hace falta es la parte constructiva, estudios ya los tenemos, diseños ya los tenemos, viabilidad ambiental ya la tenemos, estudios de mercado ya lo tenemos, lo único que falta es, iniciar el proceso de licitación para la construcción y con eso ya podríamos, la idea es aprovechar la época de verano, para lo que reste de este año se de la adjudicación, bueno, se avance en el proceso de contratación, porque van a ver muchos oferentes interesados y el próximo año ya iniciar con la ejecución y atender las necesidades de los compañeros que trabajan en la parte de maquinaria. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----
Primero que nada, muy buenas tardes, decirles que para mí esto es un gran logro para esta municipalidad, en la administración anterior o en el gobierno local anterior de este concejo, esto es un tema que se ha hablado desde el 2017-2018 y en dos oportunidades y esta es la tercera vez que ha tenido contenido presupuestario este proyecto, en dos ocasiones se tuvo que hacer modificaciones que se le quito parte del presupuesto por el tema de la pandemia anterior. Yo no sé si ustedes contemplaron ahí la parte del equipo de presión de aire, tiene que llevar todo lo que son estas tuberías en especial en un taller de este tipo, que se utiliza equipo con presión de aire, decirles compañeros si nosotros lográramos dejar tan siquiera este proyecto debidamente aprobado, adjudicado, porque a nosotros nos quedan 18 meses, para mi es un éxito para esta municipalidad. -----

El Ing. Rodney Gamboa Carvajal: -----
De la consulta del equipamiento, como les dije hace un rato, los estudios de mercado nos arrojaron valores muy por encima del presupuesto disponible, por eso tuvimos que limitar el alcance a lo que se expuso ahorita, el equipamiento se van a dejar previstas, todo lo que es tubería de aire que viene de compresor, pero a la hora que nos traslademos vamos a empezar a trabajar con el equipo que actualmente tenemos y de ahí nos vamos equipando con el resto que tenemos pretendido, por ejemplo, consideramos tener todo el sistema de bombeo de aceites, teníamos como ocho tipos de aceites que usa cada maquina porque son muy específicos, entonces la idea es completarlo año a año con nuevo equipamiento. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Un saludo para las señoras, y señores del concejo municipal y público en general. Me complace



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



mucho escuchar al ingeniero y al señor licenciado de la unidad técnica, dando una explicación que es muy somera, que es corta y sin mayores especificaciones porque están de sobra o no hace falta, pero si es bueno conocer algunos antecedentes que son suficientemente válidos para justificar un proyecto de este tamaño, es decir, no solamente nosotros tenemos que atender los caminos, darle mantenimiento. Si no también tenemos que tener el equipo idóneo y tener el personal capacitado con las herramientas necesarias, una de las mayores dificultades, uno de las mayores pérdidas de recursos que tenemos en las municipalidades es el equipo municipal, nos ha costado mucho tener el equipo como si fuéramos una empresa privada, en una empresa privada se le da al equipo el mantenimiento rutinario periódico de una manera casi religiosa, cumpliendo con todas las especificaciones, para eso se recurre a los talleres privados, para nosotros eso es sumamente oneroso, es muy complicado y es muy difícil y lo primero que hemos venido haciendo es implementando el personal capacitado para atender el mantenimiento permanente y rutinario del equipo para darle una mayor vida y mayor utilidad a un recurso tan importante como lo es la compra de maquinaria y ahora pues, esto es la etapa que culmina con ese proceso para poder nosotros tener este equipo que ha sido tan caro y que es muy valioso y con el que estamos resolviendo muchos problemas tenerlo en buenas condiciones y para eso requerimos que el personal que trabaja con ellos tenga las condiciones idóneas, de acuerdo a los estándares de seguridad, en fin, hoy y ayer hemos estado trabajando muy de cerca con este proyecto, estamos valorando, ya el ingeniero lo sabe y el señor presidente del concejo lo sabe, de unas modificaciones que estoy planteando de la ubicación del plantel, es solamente correrlo a un lugar más adecuado de acuerdo a los pro y los contra que hemos evaluado nosotros en estos días, eso no significa que tengamos ningún atraso, mientras seguimos con el proceso de contratación tendremos tiempo para alinear lo que sea necesario para ubicar el taller en un lugar más acorde con las necesidades. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
En si toda la estructura o toda el área donde se va a ubicar el taller eso va cerrado a vuelta redonda y como lo harían. -----

El Ing. Rodney Gamboa Carvajal: -----
La parte que tenemos que asegurar es la parte de las bodegas, pilas, todo eso va en block, inclusive el segundo nivel va en block, lo que va liviano son las paredes internas del segundo nivel, abajo todo en block. Para aclarar el perímetro del taller donde va a estar la maquinaria, va a tener unos portones, no va a hacer todo cerrado porque se necesita asegurar ventilaciones, porque los camiones que van a estar en reparación van a estar en condición de humo, esa parte va sumamente ventilada, pero se va a asegurar. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
Muy buenas tardes tengan todos y todas, me alegra mucho que ustedes vengan a aclarar ese tema, lo que la semana pasada se discutió acá fue el tema de los mismo, que bonito poder ver uno cual es el proyecto, cuáles son las dimensiones, que hay dentro de ese proyecto, para cuando le vengan a pedir a uno el voto eso es muy importante, eso, yo había metido una moción, creo que cae 3 o 4 meses metí una moción, de que cuando se iban a dar ese tipo de proyectos tan importantes, que por favor vinieran antes y no después, porque tal vez el tiempo que nosotros agarramos aquí en una discusión, porque al final se convierte en una discusión lo podríamos aprovechar en otras cosas, entonces mi recomendación y aparte que yo presente esa moción que cuando vengan a hacer un proyecto tan importante, de esa magnitud porque estamos hablando de 300 millones, yay, yo por lo menos no me imaginaba que era de 600 metros y con todas las cualidades que usted nos está diciendo y condiciones, entonces pienso que es algo importante primero presentarnos el anteproyecto, presentarnos todo esto y luego pedir que votemos para justificar el presupuesto, muchas gracias. -----

El síndico propietario, Luis Duarte Fonseca: -----
Buenas tardes, yo nada más quisiera darle un agradecimiento a esta comisión, a la Unidad Técnica, felicitarlos por este proyecto que en realidad ha sido algo muy importante, este proyecto viene a darle otro matiz decimos nosotros a nuestra municipalidad, así que mis felicitaciones y a seguir adelante con este proyecto compañeros. No hay que dejarlo atrás, hay que seguirlo luchando, muchas gracias. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Buenas tardes, nada más quisiera saber, bueno entramos en verano, el tiempo que ustedes manejan para que esté construido, estamos en un muy buen tiempo y tenemos todas las condiciones, más o menos en que tiempo esta propuesto para que inicie la obra. -----

El Ing. Rodney Gamboa Carvajal: -----

Según los estudios de mercado, las personas que nos estuvieron guiando, ellos establecían un periodo de 5 a 6 meses, por eso es por lo que queremos que inicie la contratación para, aprovechar enero-febrero hasta poder terminarlo. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----

Muy buenas tardes tengan todos, primero que nada quisiera agradecer ese compromiso que tuvieron ustedes de venir hoy a exponer los antecedentes: Bien lo dijo el señor alcalde, más que un antecedente es conocer el para que y el porqué, y eso es importantísimo, estamos viendo, digamos como, y también se van a ocupar de lo que es las condiciones laborales, porque tengo entendido que lleva implícito un comedor es así, he visto en las oficinas, en cada uno de los rincones al personal tomando su refrigerio teniendo algo ya, es importantísimo, así que muchas gracias, porque en realidad que crezca acá todo lo que es el edificio municipal para las condiciones necesarias es bueno, muchas gracias. -----

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Buenas tardes, yo simplemente quiero felicitar a la administración a ustedes como Unidad Técnica; Carlitos, don Rodney, de verdad por tomar en cuenta la salud ocupacional y la parte de alimentación de estos muchachos que trabajan contra viento y marea. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Buenos Rodney, creo que esta más que explicado, era algo que este concejo quería que hiciera y gracias por el cumplimiento de información hacia nosotros y a Porras. No quiero que se me retiren porque vamos a ver como dos temitas más de la gente que está aquí presente que tienen que ver con ustedes y yo necesito que ustedes den alguna intervención. Agradecerles y deveras quiero felicitarlos, es un proyecto que hace muchos años ha estado pendiente y bueno, gracias a Dios creo que las cosas van caminando bien. -----

Punto 4. Nery Padilla Lemaitre. Asunto: Problemática de Camino Coopemangle. -----

Buenas tardes señores regidores municipal, mi preocupación que he venido hoy es para decirles sobre el asunto del camino de Coopemangle, señores hay casi como 100 casas habitando ahí en la entrada de Coopemangle hasta donde don Urías Porras, esa calle esta solo huecos, la entrada donde está la familia como me dijeron los muchachos principal, cuando yo vine a pagar los impuestos hace poco, que, ahora es el barrio de los Badillas, así, ustedes son del barrio de los Badilla me dicen, si señor les digo, están las calles muy dañadas y no han hecho nada, no hay cunetas, no hay zanjos a la orilla de la calle para que las aguas salgan, no sé por dónde van tener que sacar esas aguas le digo, porque por donde están tirando las aguas no es lugar, porque dañaron mi propiedad, me le echaron todas las aguas de arriba, de las otras propiedades de arriba y me la echaron toda a mi propiedad, le digo, ahí no es paso para tirar esas aguas, la muni tiene que ver como arregla estos caminos y me dice las maquinarias están dañadas y yo, porque no nos regalan unas dos vagonetadas y aunque tengamos entre el grupito de los Badilla ayudarnos con una colaboración con el Back-hoe, para que nos tiendan el balastre, por lo menos para que los niños salgan a la escuela y vayan limpiecitos, porque hubieron notas de las maestras que los niños llegaban sucios, porque, porque eso era huecos, barro y agua sucia, de las lluvias que hubieron en estos meses atrás, y yo les pedí una ayudita de dos vagonetadas de balastre y dijeron las maquinarias están dañadas, no se puede. Entonces le digo yo, no es justo, ¡ah! Es que eso es un hueco, a Coopemangle lo tiene como un barrio como un hueco, eso es un hueco sí, pero es un hueco que está generando plata para la municipalidad de los impuestos de basura y todo, digo yo, entonces ese hueco es importante también para que pongan un poquito de cuidado, me dijo yo les doy, si quiere saca una cita para el día de esta reunión que es hoy y habla con los regidores de la municipalidad de Osa, el Comité que estamos ahorita aquí reunidos, y entones les digo que sí, yo voy a poner eso, hay nietos míos, fueron cartas, notificaciones de los maestro, no es justo señores que no vean a Coopemangle y hagan esa ayuda, arreglar esas calles, hacer esos zanjos, miren la Cruz Roja no se presenta, la Comisión de Emergencia tampoco no se presenta cuando eso está inundado, porque las aguas se tiran, un señor vino y abrió canales desde arriba y nos tiró a un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°133-2020-2024

Página 6 de 26

puente que hay ahí donde nos están perjudicando a la familia Badilla, porque yo soy una perjudicada, mi hermana Miriam es otra perjudicada, ella habla, yo hablo y nadie quiere hacer caso, llegan y como perro por su casa, perdonan y disculpan la palabra que estoy usando, no les interesa escuchar a la familia, las personas que estamos siendo dañadas y hoy por hoy nos están tirando a MINAE, ahora asunto con el MINAE, como no va a entrar MINAE si de una vez con esas aguas que abrieron por nuestras tierras tiraron el canal zanjeado hasta el fondo por donde pasaba un estero, y desde ahí vinieron jalando ese canal hasta llegar a la propiedad, no los deje pasar más, porque les dije yo, no quiero que me hagan canal aquí porque no me han pedido permiso, primero y no estoy dispuesta a que me abran este paso por aquí, les digo porque aquí no es municipal. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
Doña Nery es sumamente preocupante y merece toda la atención lo que está usted planteando, realmente no vamos a encontrarle una solución ahorita aquí, porque es un asunto que merece ir a verlo e ir discutir, aquí hoy nos acompaña el señor ingeniero de la Junta Vial, yo quisiera ponerme de acuerdo con él, para ir esta próxima semana, encontrarla a usted, ver en el sitio como es la situación y si me comprometo a enviar el equipo municipal para la reparación del camino, eso si está considerado, está contemplado, incluso en una oportunidad estuvimos hablando, eso está dentro del plan municipal poder intervenir esa calle que es importantísima con material asfáltico. Hay que revisar ahora en virtud de un pronunciamiento de la Contraloría y la Procuraduría General de la República que nos está limitando las inversiones en algunos caminos que nosotros tenemos contemplados asfaltar, este es un tema que nos está agobiando ahorita, pero si le prometo que vamos a ir esta próxima semana si Dios quiere el lunes o martes, vamos a ver el lugar y vamos a buscar una solución. Si no es un asunto puramente de la Municipalidad si le vamos a orientar para decirle que debemos de hacer con el tema de las salidas de las aguas y esto que usted está planteando, porque no es justo que ustedes sean las que sufran las consecuencias, entonces yo ahorita que terminemos la busco, nos cruzamos los números telefónicos y nos ponemos de acuerdo para que usted nos espere allá. -----

La señora Nery Padilla Lemaitre: -----
Si don Alberto Cole, discúlpame, unas palabritas más, fíjense que me dice un muchacho de aquí de la muni, pero como viene usted a hablar que la calle esta dañada, la calle esta lindísima hace poco la arreglamos, dice y hay cunetas, le digo yo, a donde están las cunetas, las cunetas están para la urbanización Delfines, ahí fue donde pusieron cunetas, pero para la calle pública no hay cunetas, ni reparación de calles. Sabe que hicimos, buscar vagonetas que nos echaran en los huecos más hondos para poder arreglar un poco los huecos, gracias a Dios y al pueblito que hoy están aquí presentes, que los he traído que colaboraron para ayudarme a pagar las vagonetas de balastre y el estiramiento del Back-hoe, del tractor para que nos extendieran el balastre, porque ayuda con la muni no la tuvimos. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----
Muchas gracias por venir a tocar estos temas, nada más quiero solicitar al señor presidente y al alcalde, que tal vez nos dé un informe dentro de quince días de su caso, para también nosotros saber en qué termino la necesidad que usted tiene y yo sé que el alcalde con su buenas intenciones, esperemos que todo salga bien, para que en quince días tal vez nos informe quien tiene la razón y si se pudo resolver ojalá, para también tener un informe. -----

La señora Nery Padilla Lemaitre: -----
Y yo los llevo a ver todo de como han hecho ahí para tirarnos las aguas a nosotros ahí. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Lo que vamos a hacer, es que nosotros, le avisa al secretario si acaso usted tiene algún número o algo donde informarle para que los reciba a ellos en el momento que van a ir. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----
El señor presidente, solicita se altere el orden del día, para que se pueda atender a los vecinos del Barrio El Almendro. Por lo que solicita a la señora Flor Cruz Alemán, si cede el espacio, ya que se encuentran los de la Junta Vial se pueda discutir el tema de ellos, Se acepta la moción, se altera el orden del día y se incluye a los Vecinos del Barrio El Almendro. **Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ---**





Punto 5. Vecinos Barrio El Almendro de Palmar Norte: -----

El señor Víctor Trejos, vecino Barrio El Almendro: -----

Muy buenas tardes, estamos un poco o muy preocupados con la situación de las calles que conducen hacia nuestras viviendas, son unos huecos que un día de estos ya no vamos ni a ver el techo de los carros, tenemos entendido, que tenían presupuesto para asfaltarnos esas calles, con mucha preocupación hemos escuchado la información de que no se pueden emplear fondos públicos sobre calles que no manejen los 14 metros ancho, hemos estado personalmente y mis compañeros detrás de consultas enviadas a la Contraloría de esta manera el día de ayer tenemos acá ante la Contraloría realizada por el diputado Gilberth Jiménez de la Asamblea actual y aquí nos indica claramente que si pueden ser empleados los fondos públicos de la Ley 8114 y 9329, les traemos síes copias, puede ser para los diferentes regidores para que lo tengan, lo examinen, quizás nosotros no lo estemos entendiendo bien, pero creo que está bien claro, aquí lo indica y también indica entre otros que si no pueden aplicarse los dineros de esa ley, también pueden aplicarse los dineros propios de la municipalidad, le corresponde a cada una de la administración cantonal, como lo es esta municipalidad dirigir y revisar y enviarlos y aplicar los fondos públicos en aras de tener bien carreteras, aceras, cunetas y todo lo que ahí se indica, de igual manera dice claramente que es la responsabilidad de buscar y dirigir proporcionalmente según sea la necesidad, nosotros humildemente y con todo el respeto que ustedes se merecen, queríamos escucharlos a ustedes hoy, si el presupuesto todavía existe, si no ha sido desviado como hemos escuchado, si de verdad existe y fue modificado esta partida presupuestaria que nos indiquen como y de qué forma podrían ustedes hacer otra modificación en aras de que nos ayuden, dado a que este asfaltado ya estaba presupuestado para este año, según a lo que nosotros algunos compañeros regidores y no sé si los muchachos de la Unidad Técnica desde el año pasado nos lo indicaron, así las cosas esa es nuestra inquietud, venimos a apelar a ustedes con el debido respeto para ver si nos aplican el presupuesto, la partida que estaba dirigida para nuestro asfaltado, para nuestro vecindario de tal manera de que podamos contar con esas callecitas un poco mejor. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Por eso es por lo que tenemos la parte administrativa de la Unidad Técnica y al señor alcalde, casualmente, para ver a que términos llegamos. Tienen la palabra señor alcalde. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Me complace mucho saludarlo licenciado, a usted y a todos los vecinos que lo acompañan, tiene usted toda la razón en que el que haya dicho de que no podemos invertir recursos públicos en estas calles o en cualquier calle está mintiendo, no es cierto, lo que si queda claro e incluso la nota que le mandan al diputado Gilberth Jiménez es que por la interpretación que hace la Procuraduría y hace la Contraloría General de la República de la ley que le dio pie a la 8114, fondos de la 8114 no pueden ser utilizados en caminos públicos que no reúnan el mínimo de 14 metros, eso es la disyuntiva en la que nosotros nos encontramos y ciertamente teníamos presupuestado no solamente asfaltar ese camino, si no muchos otros más y tuvimos que disponer de esos recursos para otros caminos que si cumplan y estaban en un plan ya previamente establecido, pero igualmente como lo dice aquí y usted tiene toda la razón, los Gobiernos Locales tienen la potestad de los análisis y deben de realizar la intervención con otros recursos, con recursos propios que no provengan de esa ley, porque esa ley tiene un requisito que hay que cumplirlo y si nosotros no lo cumplimos estamos fallando, entonces estamos ahorita planteando y ahora lo discutimos previamente con el señor regidor Joaquín Porras que es miembro de la Junta Vial, junto con el ingeniero, el señor presidente y don Carlos Porras, la modificación presupuestaria para utilizar recursos de otros ingresos para destinarlos a los proyectos que teníamos contemplados hacer ahí, que se va a ejecutar este mismo año, es decir, el proyecto va adelante, solo que no con los recursos que estaban previamente establecidos, eso es algo que prácticamente lo tenemos resuelto, estamos convocando para una sesión extraordinaria para el próximo lunes de la Junta Vial, se toma el acuerdo, se hace la modificación, se presenta ante el concejo, el concejo me lo aprueba y yo estoy seguro de que todos están de acuerdo y entonces arrancamos con el proyecto, eso así contándole a groso modo como está el asunto. El tema de la imposibilidad de utilizar recursos es una discusión a parte que la estamos llevando a cabo a nivel de todas las municipalidades de todos los alcaldes



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y definitivamente no hay ninguna posibilidad de mala interpretación, es una interpretación autentica de lo que establece la ley, no tiene discusión, me parece absurda pero así esta. Aquí hay miles de kilómetros de caminos que no tienen los 14 metros y que tenemos que ver como los solventamos, la solución a como lo plantean aquí mismo, es el planteamiento de una modificación a la Ley, para que se permita bajo ciertos parámetros técnicos poder invertir en unos caminos que no tienen los 14 metros pero si reúnen otras condiciones apropiadas, entonces váyase con la seguridad de que nosotros para el próximo miércoles estaríamos aquí aprobando la modificación para intervenir ese camino con recursos propios de la administración municipal. -----

El señor Victor Trejos, vecino Barrio El Almendro: -----

Muchas gracias señor alcalde, no es y vuelvo y lo recalco, no es nuestra intención de venir y sabedores de que ustedes tienen múltiples y muchísimas ocupaciones, solamente que pues, como administrados sentimos la necesidad de que nuestros caminos estén un poco mejor, no habíamos venido antes sabiendo la problemática de tanta agua y como lo repito, no es nuestra intención venir a causar molestias, quedamos claros, muchísimas gracias señores regidores, señor alcalde, entonces le estoy entendiendo y le recalco que ya ustedes harían una modificación, una extraordinaria y estarían atendiendo ese camino a la mayor brevedad apenas se pueda, es así. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Bueno, licenciado Trejos, ayer al disfrute de un cafecito estuvimos discutiendo sobre el tema, el licenciado Trejos fue el que me facilito el criterio de la Contraloría, más sin embargo yo seguí trabajando en el tema y me encontré otro más reciente que es del 30 de octubre de 2022 pero es de la Procuraduría y dice, como se desprende de las partes destacadas del artículo citado, el legislador limito las posibilidades de utilizar los recursos derivados del impuesto único de los combustibles, únicamente en aquellas vías públicas que cumplan con las medidas mínimas dispuestas por el artículo 4° de la ley general de caminos, ya contemplado en los términos reconocidos por la Contraloría con los oficios tales y tales, de agosto del 21, y dice, por lo anterior no existe autorización legal para utilizar los recursos derivados de la Ley 8114 en caminos vecinales que no reúnan las condiciones mínimas de 14 metros, este lo tengo aquí, es un criterio del 30 de octubre del 22, esa es de la Procuraduría, más sin embargo a como lo dijo el señor alcalde, nosotros el lunes nos vamos a reunir, ahora estuvimos en una reunioncita con la Unidad Técnica, antes de venir aquí porque sabíamos que ustedes iban a venir para tenerles una solución y por ahí nos encontramos la forma de unos recursos que podemos hacer una modificación, que están dentro de la administración para utilizarlos en ese proyectito que tienen ustedes, entonces es muy posible que nosotros nos reunamos el lunes para hacer el acuerdo de Junta Vial, para que sea aprobado por este concejo, para hacer la modificación de los recursos, para poder comenzar con el proyecto de ustedes. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

Licenciado, en la página 4 del documento que usted anda ahí, en el párrafo segundo reafirma lo que el compañero Joaquín está citando y leyendo derivado del informe de la Procuraduría General de la República, le cito textualmente: la Conservación y mantenimiento de las rutas cantonales queda limitado a las vías que cumplan estrictamente con los requisitos para las rutas cantonales establecidas en la reglamentación de la presente Ley. O sea, hay que cumplir, los camino tienen que cumplir con la normativa, con la legislación vigente para que puedan invertirse los recursos de la 8114. -----

El señor Victor Trejos, vecino Barrio El Almendro: -----

Muchas gracias, no es mi intención entrar en ninguna discusión, pero en el punto de aclaración dice claramente también, entonces esto es de interpretación. Ya ahorita nosotros estamos plenamente contentos, satisfechos de que ustedes nos atiendan, porque eso es el objetivo de estar hoy acá, no entrar en esta, anteriormente lo hice saber, no es nuestro interés venir a molestarlos, sabedores de las múltiples ocupaciones que ustedes tienen, pero si nuestra preocupación es de nuestros caminos y ya que el señor alcalde lo expuso y ustedes también como regidores, nos van a ayudar, nos van a buscar la solución, nosotros eternamente agradecidos y creo que en nombre de todos los compañeros y de todos los vecinos, que somos muchos y no podemos venir, si nosotros tenemos que colaborar en algo gustosamente lo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



vamos a hacer, porque esto es de todos, no solo es del gobierno local, es de nosotros como ciudadanos también, y nosotros queremos que nuestro barrio poco a poco se fortalezca y sea una pequeña urbanización ejemplar y eso es lo que buscamos para el bienestar de todos los vecinos, pero nosotros creo, compañeros nos vamos plenamente satisfechos de escuchar a todos ustedes que van a buscar la solución o que nos van a ayudar, diferente o indistintamente de cómo, pero eso de eternamente agradecidos de verdad. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Bien Victor. Primero que nada, felicitarlos por haber estado aquí presente, exponiendo un tema tan importante como es el de ustedes, si bien es cierto por años se ha tratado de ir solucionando el problema ahí, bueno, ya estamos aterrizando, ya está llegando al momento que realmente todos queremos y desde ya les voy a decir, con las palabras que el señor alcalde se acaba de comprometer aquí, quiero decirles que yo me comprometo sumamente a apoyarlos en un proyecto como este, y no solo a ustedes... para hacer un pequeño comentario, una pincelada, hace quince días vino la gente de Dominical también por este lado, tenían problemas con un caminito, hablamos aquí, el señor alcalde se comprometió, ya por lo menos en lo básico se les colaboró, entonces que es lo que queremos, caminar juntos todos, y creo que este concejo siempre ha estado anuente, nunca va a decir que no, siempre y cuando las obras sean importantes. -----

El señor Victor Trejos, vecino Barrio El Almendro: -----

Nosotros sabemos que todo tienen que ir... y así es la administración pública, nuevamente agradecerles de verdad, esperando que esta solución sea la más rápida posible y nosotros en nombre de todos los vecinos, mis compañeros, nos vamos agradecidos, esperando ver esto reflejado en nuestras carreteras, en nuestras calles, muchísimas gracias de verdad, muy amables, las bendiciones para que ustedes signa ejerciendo ejemplarmente como lo han hecho hasta este momento, que Dios los acompañe y los bendiga siempre. -----

Punto 6. Flor Cruz Alemán, Asociación Esferas de Esperanza Osa-Región Brunca y Licda. Wendy Mora Matarrita, Trabajadora Social, Municipalidad de Osa. Asunto: presentación de Power Point sobre el programa Carpas Esferas de Esperanza. -----

Muchas gracias, buenas tardes, señores del concejo y los que quedamos aquí, esta tarde es para presentar el proyecto esferas de esperanza, es una asociación sin fines de lucro, que trabajamos para ayudar a personas en condición de calle, ¿cuál es el trabajo de nosotros? Es ir a las calles a tratar de recuperar a aquellas que están ahí abandonados verdad, muchos por sus familias, incluso por la misma sociedad, darles una oportunidad a esas personas, decirles usted es un ser humano, si se puede recatar, hemos sacado muchas personas de las calles, estamos trabajando desde el año 2013, 2014, ya en el año 2018 ya tuvimos nuestra asociación, tuvimos nuestra cédula jurídica con mucho orgullo y con mucha felicidad la obtuvimos, por lo de la pandemia hemos tenido un receso ahí que no habíamos podido renovar la junta, pero ya estamos en proceso verdad. Pero la idea es que ustedes como concejo nos conozcan, que nos apoyen, hemos recibido mucho apoyo de la municipalidad, gracias por eso y pedirles que sigan ahí de la mano, que nos sigan ayudando que no nos abandonen: La idea de hoy es presentarles un Power Point, para que ustedes vean el trabajito que venimos haciendo y que por favor nos ayuden a seguir ahí, estamos en pie de lucha pero si a veces nos hemos sentido muy solos, porque los recursos nos han sido casi que imposibles, ahorita el IAFA que es el que nos falta con un aval, nos tiene con una capacitación de 6 meses para nosotros poder tener fondos para trabajar, de hecho le hemos venido haciendo con fondos de ayudas de personas, con nuestras propias finanzas, pero si les pido por favor que nos tomen en cuenta, como un proyecto que nació también de la Municipalidad, porque fue un proyecto municipal también, entonces que sigan ahí con nosotros. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Cuanto hace que no se le colabora, más o menos. -----

La señora Flor Cruz Alemán, Asociación Esferas de Esperanza Osa-Región Brunca: -----

Yay hace dos, desde el 2018 que nos ayudaron a obtener la cédula jurídica, y hemos venido sueltas, legalmente hemos venido sueltas, con la mano de Dios verdad. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Con cual departamento es que se reúnen ustedes. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 La señora Flor Cruz Alemán, Asociación Esferas de Esperanza Osa-Región Brunca: -----
2 Con Trabajo Social. -----
3 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
4 Señor alcalde, antes de que se vaya, tal vez del tema del que ella está dirigiéndose, que la
5 municipalidad siempre ha venido colaborando con ellos, pero ya hace dos años que no se le
6 ha vuelto, tal vez no es tomar en cuenta, si no que, tal vez por la situación de la pandemia se
7 cortó un poco la ayuda. -----
8 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----
9 Yo conozco el proyecto que ellas han venido emprendiendo y las hemos apoyado en el pasado,
10 lo hacíamos con Roxana y si lo vamos a retomar, si me gustaría reunirme con ustedes, puede
11 ser la próxima semana, ustedes me dicen que día vienen y lo vemos y encontramos una ruta
12 para poder seguir asistiéndole. -----
13 **Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:** -----
14 **Se hace presentación de Power Point ante el concejo municipal.** -----
15 La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----
16 De verdad Flor me ha dejado impactada, felicitarla que como concejal de distrito usted se haya
17 puesto la camiseta, de verdad que estoy feliz con Cortés para los que me están escuchando,
18 que ya tenga cinco asociaciones con la suya, gracias con esta calidad de sensibilidad social,
19 de solidaridad, de humanismo que tiene esa asociación, no me queda más que felicitarle y que
20 Dios la bendiga grandemente. -----
21 La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
22 Doña Flor, que interesante y que impresionante, digamos, a veces solo se sabe que existen
23 las cosas, pero hasta que no se las vuelvan a reflejar uno no se acuerda verdad, y que
24 importante que usted viniera hoy porque así nos va a hacer reflexionar a todos de que si existe
25 gente que nos necesita, felicitarla y ojalá de verdad se le dé el apoyo que usted necesita. -----
26 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----
27 Doña Flor, felicitarla porque este es un trabajo que no todas las personas tienen la capacidad,
28 ni la bondad, ni el espíritu para hacer este tipo de trabajos, es más, me acaba de devolver, el
29 muchacho que estaban atendiendo ustedes en Uvita, es un muchacho que es de Pérez
30 Zeledón y ese muchacho, es decir, es una persona de la calle desde hace mucho tiempo, y
31 decirle que, felicitarla, es un gran trabajo que no todo el mundo lo hace, muchas gracias más
32 bien. -----
33 El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: -----
34 Muy buenas tardes, compañeros, igualmente como los demás compañeros es felicitar a doña
35 Flor y decirle, yo ya estaba hablando con ella, que en mi función como síndico de este distrito
36 me pongo a las ordenes tuyas también, yo tengo un poquito de experiencia con el trabajo de
37 este tipo de personas y otras necesidades comunales que hay, así que doña Flor lo que hemos
38 hablado antes, aquí estoy a su disposición para lo que yo pueda ayudarle con muchísimo gusto.
39 El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----
40 Felicitarla igual, pero voy más allá, digamos, felicitamos, pero queremos acciones, primero es
41 que si lo que usted espera de la municipalidad no llega donde tiene que llegar, yay que nos
42 vuelva a visitar y así se trata, porque al final de cuentas aquí nos vamos a felicitaciones y hay
43 veces usted no ocupa, lo que usted hace es muy, muy importante y ocupa el apoyo de nosotros
44 y nosotros como municipalidad no se lo damos, vuelva, porque solo así se arreglan las cosas
45 verdad y felicitarla, gracias. -----
46 La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----
47 Gracias por el espacio, miren, yo, más que felicitarle quiero agradecerle, quiero agradecerles
48 porque son personas que nos llevan en hombros a nosotros, esta tarea, y luego lo van luego a
49 saber, sobre la comisión de seguridad se está trabajando con un programa muy importantísimo,
50 que tiene, son trece acciones y que la mayoría le corresponden a la municipalidad y esto
51 atender a lo que es las personas en condición de calle es importantísimo y es una tarea que
52 tenemos que prestar atención, no los culpo compañeros a veces carecemos de información,
53 posiblemente porque comisiones van, comisiones vienen y a la mesa o al tapete no traemos
54 las cosas que nos competen, las cosas que deben de ser transcendental, volvamos a ampliar
55 un poquito de eso poque vamos a pedirle al concejo que reciba la comisión de seguridad, como



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



le dijera, en nombre del señor oficial teniente Valverde, que va a venirles a exponer como debemos de hacer nosotros esas alianzas estratégicas para poder lograr todas estas cosas, porque eso es una parte, luego viene, estamos haciendo por nuestra juventud, como desde diferentes escenarios, departamentos unidos podemos trabajar todo eso, entonces por eso le decía, le agradezco porque están llevando tareas que nos corresponde netamente a nosotros, pero que bueno, porque conocer personas como ustedes la tarea va a hacer más fácil, unidos, empujando la carreta entre todos, vamos hacia adelante lo vamos logrando, el tema de seguridad hoy es importantísimo, bueno desde ya agradecer a don Mainor que esta por acá, que nos ha apoyado en esas comisiones y estamos viendo que además de la comisión cantonal, está la red distrital y como pueblo tenemos que estar presentes, así que adelante, quisiera que se quedara para que escuchara el resto, muchas gracias. -----

El síndico propietario, Luis Duarte Fonseca: -----
Quiero felicitarlo a todo su grupo de trabajo, en realidad esta comisión que tienen ustedes es bastante interesante y se merece todo el apoyo de la municipalidad hasta donde sea posible, hay que ayudarles de alguna o de otra manera, porque yo recuerdo que hace unos días alguien vino y puso una queja, entonces y mismo les preguntaba, están pensando en cómo solucionarle el problema a esas personas, nadie contesto nada, pero d eso se trata, a la gente hay que buscarla, hay que ayudarla, claro que sí, son personas iguales que nosotros, nada más que agarran otros rumbos, pero mucha gente se puede salir avante, así que mis felicitaciones y que sigan adelante y muchas gracias. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----
Doña Flor, yo quiero hacer un pequeño comentario, ustedes llevan un registro de todas las personas que van siendo atendidas, tienen un plancito de trabajo, es decir ya se han programado las actividades, las formas de enfoque, sobre como ustedes van a trabajar y atender o a llegar a este tipo de población. Cuando se reúnan con el alcalde y no se con cual departamento van a reunirse, con Wendy o con Roxana o trabajo social, presente su plan de trabajo, para que este departamento pueda solicitar a este concejo que le incluya una partidita, un monto mayor para que pueda ser destinado con apoyo municipal una parte de sus recurso a su programa a esta institución que usted representa. Muchas gracias. -----

El señor Alexander Arias Alvarado: -----
Buenas tardes doña Flor, yo soy el pastor de la Iglesia Metodista de acá, había oído de usted pero no la conocía, el asunto es lo siguiente, quiero poner a su disposición, deveras con todo mi corazón, para ayudar en este proyecto pero también decirles que Sembremos Seguridad, el plan que se está implementando a través de la Fuerza Pública, en uno de esos tópicos viene a darle respuesta a exactamente a la problemática de la indigencia y de esas personas que ya están en calle, entonces decirles, la municipalidad lo que puede hacer es demasiado, porque son ustedes los que nos pueden ayudar, incluso se habló en la última reunión con la cantonal y los CCI, que tenerles o solicitarles una casa ahí en Palmar Norte, para que desde la parte de ellos que ya tienen una cédula jurídica, se pueda hacer un centro de restauración, estamos pensando, estamos soñando, estamos trabajando, pero sí ocupamos el apoyo de la municipalidad y decirles que estamos a disposición. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Doña Flor, el tema no es solo felicitarla, el tema es decirle que ya que el señor alcalde, por eso fue que le hice la pregunta yo, ¿Cuánto tiempo tiene de que no recibe una ayuda de la municipalidad? Porque usted dijo que anteriormente le habían ayudado, entonces creo que lo que ha faltado aquí es un poco más de información, porque ahora el señor alcalde le dice que por favor lo visite en esta semana, que se pongan de acuerdo para retomar el caso, entonces usted se reúne con él, él nos dirá a nosotros que el Gobierno Local puede ayudar y pues tenga seguridad que nosotros estamos muy dispuestos a colaborar en un tema como este; ya hubieran en todos los distritos esto, seria genial, que hubieran organizaciones en todos los distritos no solo en Cortés y en Palmar, pero poquito a poquito verdad. Entonces felicitarla y lo que tiene que hacer es darle algún, si Allan tiene donde notificarla, para que ella se pueda comunicar. -----

El secretario del Concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: -----
Ella está trabajando de la mano con Wendy Mora, a ella se le traslada toda la documentación



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y que ella se coordine con usted, igualmente si quiere dejarme un número de teléfono con mucho gusto. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Muchas gracias y tenga plena seguridad que estos temas son demasíadamente importantes para un gobierno local, entonces ahí vamos a estar tratando de ver en que le ayudamos. -----

La señora Flor Cruz Alemán, Asociación Esferas de Esperanza Osa-Región Brunca: -----

Muchas gracias, buenas tardes. -----

Punto 7. Lic. Mainor Anchía Angulo. Asunto: ideas tendientes a fortalecer la seguridad ciudadana. -----

A las personas que están todavía acá en la sala están siguiendo la sesión a través de la plataforma del el Facebook de la municipalidad he traído una presentación pero me parece que la otra vez no se pudo tema de conectividad me parece que esa está pequeña computadora portátil, pero bueno voy a hablarles una vez más creo que es como la quinta ocasión pero bueno mi madre santísima me enseñó a hacer perseverante y además me dijo siempre que cuando frente a mí estuviera una causa justa la defendiera como igual si estuviera frente alguna injusticia que no la permitiera entonces, bueno vamos hablar una vez más de seguridad ciudadana, yo le entregué al señor presidente en una de las ocasiones en que estuve por acá esta información, que es información oficial a mí está información quien me la remite es la unidad de análisis criminal del OIJ y quien nos muestra una realidad que tiene que motivar a generar acciones y a buscar soluciones y hoy estado en una sesión en donde he visto que en casi todos los casos posiblemente en todos ha habido alguna intención de resolver, espero que esto no sea la excepción, según el dato que me da a mí el organismo de investigación judicial luego de qué solicité información, Puntarenas registra un total, Puntarenas centro no la provincia en común todo Puntarenas centro, registra un total 2263 delitos contra la propiedad en segundo lugar dentro de la información que solicite, verdad, Puntarenas Centro, Osa, corredores Golfito y Parrita lo hice de forma aleatoria, que estamos en la misma, digamos, ruta geográfica de los cantones que mencione, Osa se ubica en segundo lugar con 1012 delitos contra la propiedad, hasta agosto del año 2022, Corredores registra 917, Golfito 847 y Parrita 426, ciertamente Corredores tiene más población que Osa, y Golfito y Parrita tienen menos población que Osa pero hay otros asuntos que tienen que considerar, no solamente el tema de la población en el cuadro comparativo de delitos contra la vida, Puntarenas Centro registra un total de 127 delitos contra la vida, no necesariamente estamos hablando de homicidios contra la vida, si no de tentativa agresión y también, por supuesto homicidios, Corredores 39, Osa 30, Golfito 25 y Parrita 14, si hablamos en materia de infracción a la ley de psicotrópicos Puntarenas centro, registra 48 eventos, Corredores 19, Golfito 26, Osa 17 y Parrita solamente 4, para nadie es un secreto qué bueno, Golfito tiene una condición del tema ahí del océano, Corredores limita con Paso Canoas y Puntarenas Centro de hace rato viene teniendo problemas de la tipología de delitos, que tiene Osa, solamente Osa agresión 26, asalto 64, homicidios 4 en el 2022, que si no me equivoco los 4 se registraron en Palmar Norte, hurto 482 robo, 401 robó, de ganado 25 y robo de vehículo que no voy a ocultar que me sorprendió porque asumí que no se daba tanto acá este tipo de delito 40 vehículos, total general 1042 eventos delictivos en donde únicamente este cuadro nos supera Puntarenas centro, en delitos contra la vida propiamente decía 127, Puntarenas, Corredores 39 que tiene 41,830 habitantes, 30 Osa que tiene 31.400 habitantes, Golfito 25 que tiene 12,000 habitantes y 14 que tiene 16,500 habitantes si vemos los datos anteriores 2016, 2017, Osa registró la totalidad de delitos contra la propiedad 683 en el 2016 y 694 en el 2017 o sea que tenemos un incremento considerable a la fecha porque llegamos a 1012 en este momento, agosto, datos agosto hay que agregarle setiembre, octubre, noviembre, diciembre que posiblemente ahí la cantidad se incremente, cuando vemos la acción delictiva por distrito encontramos con que el distrito que tiene mayor delito contra la propiedad es Bahía ballena y entonces ahí viene la parte del análisis policial o análisis delictivo porque Bahía Ballena, una razón sencilla, Bahía Ballena es el distrito que ha generado de alguna manera mayor desarrollo comercial, urbanístico verdad, éste y es que tiene mayor visita de turistas en el cantón de Osa, entonces vea usted, como el desarrollo trae consigo también el incremento en los delitos o en la inseguridad ciudadana, por eso cuando aquí se expone un proyecto sumamente ambicioso, que ilusiona, nos llena de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°133-2020-2024

Página 13 de 26

1 esperanza y que motiva de que podamos tener realmente y de verdad tener un aeropuerto o
2 un lugar donde se puedan recibir vuelos internacionales, tiene que de una vez pensarse en la
3 seguridad, porque si no va hacer un boomerang, pero bueno dice el primer distrito en delitos
4 contra la propiedad en Osa es Bahía Ballena y el segundo Ciudad Cortés y vea que interesante,
5 porque cualquiera podría pensar que Ciudad Cortes no pasa nada, los homicidios sean
6 presentado en Palmar, los delitos digamos contra la vida mayormente se han presentado en
7 Palmar, pero los delitos contra la propiedad se dan en segundo lugar en Osa, es en Ciudad
8 Cortes, en tercer lugar está Palmar, en cuarto lugar Piedras Blancas y en quinto lugar está
9 Sierpe, porque no hago mención del sexto distrito, policialmente no pertenece a Osa
10 policialmente pertenece lo que es ahora Frontera que es Corredores y entonces lo atiende
11 Puerto Jiménez, pero igualmente es muy inferior, lo que sea mencionado con este preámbulo
12 de datos estadísticos reales, reales... les planteo lo siguiente, es imperativo generar acciones
13 positivas, tendientes a regular las áreas de vida social, en las que puedan surgir peligros, para
14 la existencia física de los habitantes de nuestro cantón y generar acciones que le den a la gente
15 mayor seguridad, mayor tranquilidad y bienestar, aquí se está planteando un proyecto de
16 instalación de cámaras en Ciudad Cortes, porque lo he conversado con la red distrital y por
17 acá me acompaña Don Alexander Arias Alvarado, el pastor, que es parte de la red distrital de
18 Ciudad Cortes, y yo les digo si van a colocar cámaras tiene que estar eso acompañado de
19 respuesta, si no hay respuesta, no haga la inversión porque para muestra están las cámaras
20 de Palmar, que nada más registran el evento y si tenemos un sistema, un sistema que cuando
21 se detiene la persona se identifica y se denuncia, se deja en libertad pues difícilmente el
22 sistema va actuar diferente, solamente con una cámara que registra una imagen, que no es
23 clara, entonces la cámara requiere respuesta, y para los efectos la mejor respuesta es la moto,
24 la moto es el mejor vehículo policial para la respuesta tiene que trabajar en la zonas de
25 iluminación de tránsito, por donde la gente se moviliza y que tienen algún grado de
26 vulnerabilidad y usted podrán identificar, aquí hay muchos sectores, este, además de trabajar
27 en la limpieza de los terrenos aledaños, centros de población y demás yo se don Alfredo que
28 usted vive en Palmar, Joaquín, Rocio que viven en Palmar, es una realidad, porque todos
29 usamos la misma carretera, no sienten feo cuando van entre Palmar y la 11 de abril de noche,
30 manejando y no se ve nada, cuando vea que le salió alguien todo en negro en una bicicleta,
31 todo de negro caminando y ninguna visibilidad, hay un riesgo para los conductores, hay un
32 riesgo para los peatones, hay un riesgo para los que utilizan la bicicleta, no hay acera, no hay
33 ciclovía, y no hay iluminación, gracias a Dios no ha habido ahí más accidentes, entonces eso
34 hay que trabajarlo, se debe fomentar espacios de convivencia social, pero que nazcan del
35 gobierno local, o de los grupos organizados o las asociaciones de Desarrollo, que tiene
36 también su responsabilidad y hay una competencia y no se está trabajando en eso, y es
37 imperativo por supuesto, generar empleo, vean señores y señoras del concejo, Osa requiere
38 en promedio de 49 nuevos oficiales de la fuerza pública para todo el cantón, para los 6 distritos,
39 ahí sí, incluyendo incluso a Drake, al menos de cuatro patrullas para que se asigne una a
40 Ciudad Cortes, una Bahía Ballena, una Piedras Blancas y una Sierpe, no mencionó a Palmar
41 porque le acaban de asignar una patrulla nueva, creo que Alfredo a usted le consta, usted
42 estuvo en reunión con el ministro, usted como presidente del concejo, Osa requiere de 6 motos
43 como mínimo, que serían 2 para Palmar, 2 para Ciudad Cortes y 2 para Bahía Ballena, por
44 temas meramente operáticos, estratégico, verdad hay zonas que no va hacer tan funcional,
45 pero bueno 49 oficiales es una cifra un poco alta, para lo que ha venido anunciando el mismo
46 ministro de seguridad, que no hay recursos, que no hay presupuesto, la regla fiscal que limita
47 ahí el tema de contratación de más policías y entonces más bien algunos policías están
48 renunciando, porque hay un artículo, qué hay en la ley de la policía que les permite renunciar
49 después de 12 años de estar, por el estatuto con el pago de cesantía entonces algunos están
50 optando por eso, y están buscando otros trabajos o están buscando hacia los Estados Unidos,
51 y entonces, hay más bien una reducción de oficiales y se están logrando reponer, pero bueno
52 algo hay que hacer, yo varias veces presente el tema de una policía municipal, y se dijo que
53 no que no es viable. Entonces no lo vamos a volver a mencionar, por ahora puede ser que a
54 futuro sea una realidad, porque en Escazú, por ejemplo, la mejor respuesta que tiene la
55 ciudadanía en Escazú, es la policía municipal, y eso hay que decirlo así, tienen una policía



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



municipal muy bien equipada, queda una respuesta expedita, pero bueno en Ciudad Cortés como no se logran no es tan factible, no obstante el señor ministro, ya también se comprometió que es de la red distrital, de este distrito de venir acá a Ciudad Cortes como cabecera de cantón, debe promoverse como mínimo, como mínimo la llegada de ocho efectivos de la fuerza pública a Ciudad Cortes, y les voy a decir porque, porque en el cuadro que yo les había enviado a ustedes, en un documento se plantea un número Mayor a Ciudad Cortes, porque Ciudad Cortes por ser cabecera de cantón tiene la delegación Cantonal y al mismo tiempo tiene la delegación distrital y el distrito Ciudad Cortes, que es distrito primero y la cantonal por ser cabecera de cantón, entonces debería técnicamente tener dos edificios, una delegación como la que tiene al frente del hospital como delegación cantonal y otra delegación en otro lugar como delegación distrital, con sus propios recursos humano y móvil tecnológico, todo entonces como mínimo, porque hoy según los análisis que hice con números reales, que me facilitó la misma fuerza pública del personal de este distrito, acá por jornada laboral salen dos oficiales, nada más o sea, la patrulla con el chofer y el acompañante, y en algunos casos con otro que se llama refuerzo, eso es todo, y eso por supuesto que es insuficiente porque si esa patrulla se desplazó a Ojochal aquí no quedó nada, el resto acá, verdad de la población quedó totalmente a la voluntad de Dios, que Dios es bueno. Me quedan casi tres minutos. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Quiero hacer una pregunta, lo felicito estar informado hay veces uno necesita saber todo esos números y estar informado, pero por ejemplo usted está dando el dato de los acontecimientos, no sé si usted maneja los datos, de cuantos oficiales tiene Golfito actualmente y cuanta patrullas y cuántas tiene Osa y cuantos oficiales, como para hacer una pequeña comparación si es, si es que los acontecimientos se han dado por falta de que el gobierno nos haya dado un apoyo más profundo aciertos catones o aciertos distritos. -----

El Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
Le puedo responder que, tanto Corredores como Golfito, y Parrita, tienen mejores o han tenido, en el tiempo mejores condiciones, en materia de infraestructura o en materia de recursos, por ejemplo, en Parrita la delegación es moderna, construida de esas delegaciones modernas, verdad, con esos donde del BID, la delegación de Golfito también, esa delegación, bueno digamos que merecen los oficiales que trabajan ahí, y en Corredores también se había hecho una muy buena delegación con fondos de JUDESUR en su momento, o sea, el único cantón de estos que estoy mencionando que no ha recibido, lo mismo es Osa, vea que a Osa inclusive, dejaron caer la delegación de Palmar Norte. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Okey, el poco apoyo, de, tanto de patrullas, de motos, de oficiales, es por falta de supuestamente, a lo que usted se refiere, es por falta de infraestructura, así es. -----

El Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
Es por falta de acción política, es por falta de acción comunal, y es por... de alguna manera falta de, de, de una visión clara, de lo que requiere digamos esta zona, porque, así como dijimos que en materia de salud el hospital Tomas Casas Casajús es estratégico, porque está en un punto digamos equis distante, lo mismo sucede en materias de seguridad, lo que se viene de Paso Canoas, lo que se viene de Golfito, lo que se moviliza todo pasa por aquí, todo pasa por Osa, es un tema de visión, pero Don Alfredo, básicamente. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Yo quería hacerle una pequeña observación, ya que estamos en un tema quería hacerle una observación, por ejemplo, distrito primero Osa, siempre se decía, que ahí no reunía las condiciones y el hasta mismo Ministerio de Salud y todo mundo decía que en Osa no se podía mandar efectivo, ni patrullas mi moto, ni nada porque no reunía las condiciones. Okey, usted puede darse cuenta el edificio que tiene el distrito primero hoy actualmente en la autoridad, es de primer nivel, por lo menos si hablamos de este cantón, que no se hayan hecho las gestiones en temas oficiales, o más patrullas, ya es otra cosa, pero el edificio, es más es uno de los edificios, que le voy a decir, tiene celdas, y tiene una buena, buena. -----

El Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
Es Don Alfredo, una delegación que reúne condiciones óptimas, pero no es de primer nivel, de primer nivel o digamos una delegación, que, que tiene todo lo necesario, que puede albergar



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 más personal verdad, que tiene mejores condiciones es la de Parrita. -----
2 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
3 Si, no yo me estoy refiriendo al cantón de Osa. -----
4 El Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
5 Por eso, pero usted me está hablando del tema de infraestructuras, esta, esta, de acá la que
6 adquirió el ministerio, que fue, porque no decir más, más, por las gestiones, acciones y el
7 interés del propietario del edificio, de lograr, digamos hacer la venta de ese local y logró
8 convencer al ministerio y logro convencer a la administración de que ese edificio era bueno,
9 pero fue una acción más de él, no hubo una acción política como tal y efectivamente, si usted
10 lleva razón, siempre se ha dicho que no hay infraestructura, bueno en Palmar siempre se dijo
11 que no se invertía porque el edificio no era del ministerio, y se cayó, y no pasó nada, me
12 entiende, entonces, aquí que es lo que le quiero plantear, es para no extenderme más, para
13 ver, ya mencione algunas que podía haber guardado por si eventualmente alguien digamos,
14 vea Don Alfredo y señores del concejo, yo les he dicho muchas veces a ustedes, que acá tiene
15 que dejarse de lado, simpatías cualquier discrepancia personal, y tiene que ponderarse el
16 interés común, yo podría ser egoísta y guardar algunas ideas y algunas cosas, para, lo que se
17 avecina, pero eso no se vale, porque el problema está hoy, el problema no viene a futuro, el
18 problema está hoy, y es hoy que tiene que trabajarse en darle soluciones a la gente en materia
19 de seguridad. Entonces les planteo ustedes con mucho respeto, que generen acciones, vea
20 que le acabo de decir y le agradezco que usted me está preguntando, posiblemente este esto
21 enriquece, verdad, el espacio, qué lo que se requiere es que se generen acciones políticas,
22 finalmente, ustedes son el gobierno local y el alcalde es el ejecutivo, a mí me hubiera gustado
23 que el estuviera para ver si también hubiera planteado alguna alternativa como lo hizo con
24 nosotros este ciudadanos que aquí se presentaron a exponer algunos asuntos, pero si no están
25 que importa, ustedes son el concejo y ustedes son el gobierno, ustedes son los que toman
26 decisiones, entonces lo que quiero pedirles con mucho respeto es que ya de una vez por todas
27 tomen acuerdos, tomen decisiones enfocadas en fortalecer la seguridad de este cantón, tomen
28 decisiones enfocadas en pedirle recursos al gobierno, al gobierno central, en ustedes también,
29 aportar como gobierno local y le voy a decir rápidamente, yo ahora conversaba con Roy. -----
30 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
31 Yo antes de quería hacerte una, es que vea Anchía el problema que ha sucedido también, es
32 que nosotros en una sesión, quedamos en que se va a solicitar la presencia del ministro,, pero
33 que sea aquí en el concejo, para nosotros expresar realmente lo que esta esta población
34 ocupa y quiere, entonces, no sé hasta donde esté, no puede venir, a un concejo como este,
35 legalmente a última instancia si podemos trabajar juntos, yo no diría que no, pero necesitamos
36 que ellos también aporten algo en venirnos a escuchar a nosotros. -----
37 El Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
38 Ustedes como gobierno local, la palabra lo dice son gobierno local, entonces ustedes son el
39 gobierno de lo cantón de Osa, entonces ustedes tienen como constitucionalmente y legalmente
40 a partir del código municipal competencia para, generar acciones y a través de las acciones
41 también brindar soluciones a los problemas sociales del cantón, ahora conversaba con mi
42 amigo Roy ,voy a tener que comentar lo que estábamos conversando, no hay problema Roy,
43 valga decir que me siento súper para orgulloso del trabajo que han venido haciendo Tairis y
44 Roy en este concejo, que gracias a Dios llegaron a partir de que participamos en las elecciones
45 del 2020, conversaba con Roy, me planteaba el algo interesante, acá se le regresan o la
46 administración mantiene, algunos rubros, producto de dietas que no se no se usan, porque
47 están presupuestadas, por las sesiones que están programadas verdad, para regidores y
48 propietarios suplentes y síndicos y no siempre se cancelan, entonces porque ustedes no
49 pueden tomar, esos dineros y generar un acuerdo, para por ejemplo, donarle dos motos a
50 Ciudad Cortes a la fuerza pública de Ciudad Cortes, son 6 millones de pesos. -----
51 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
52 Espere un momentito, como le dijera, si bien es cierto las dietas, pero para aclarar el tema, si
53 bien es cierto las dietas, a nadie no se le ha dicho que no se les pagan, el problema es, que no
54 se cumple a veces con los requisitos, a veces de las boletas de esto y lo otro. -----
55 El Lic. Mainor Anchía Angulo: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Mi estimado no me entendió, perdón es otro tema, y digamos fue porque usted me pidió ideas
2 verdad, si no, no lo hubiera hecho, no es digamos que haya algo malo, es que sencillamente
3 es un dinero que está presupuestado y no se usa, porque digamos, si yo soy regidor y no
4 vengo, estaba presupuestada la dieta para mí y no se utilizó porque yo no vine, entonces no la
5 puedo cobrar, entonces esos dineros se pueden redireccionar, o hacer una modificación como
6 hacen ustedes muchas veces, cuantas veces ustedes han tomado un acuerdo acá para una
7 modificación presupuestaria por ejemplo para pagarle a alguien 5 millones, 7 millones, 10
8 millones, por alguna gestión que se dio a nivel administrativo, en donde hay una conciliación,
9 entonces ustedes también pueden hacer eso y decir, bueno mandamos aquí tienen un
10 departamento, mandemos a que coticen dos motos honda 250 cc, que nos manden la factura
11 proforma a nombre de la municipalidad y la municipalidad hace el proceso y dicen donación y
12 que la moto y que tiene, que la moto lleve una placa, donado por la municipalidad de Osa,
13 ustedes pueden hacer eso, ustedes me pidió ideas y yo les doy ideas, y dos motos hacen
14 mucho, usted pone dos motos y dos oficiales a la par y son 4, visualmente hablando, y eso
15 impacta y genera digamos seguridad, yo quisiera extenderme más, me gustaría que más de
16 sus compañeros me hicieran preguntas verdad, si me gustaría, no sé si alguno lo va hacer. ---
17 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
18 Si, vamos a dar una pequeña réplica por si alguno lo quisiera hacer, pero este ya casi vamos
19 a terminar. -----
20 La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
21 Bueno no lo mío es más bien, este de verdad agradecer, este programa que trajo don Mainor,
22 el saco su tiempo para hacerlo y creo que las ideas que está exponiendo ahí, creo que son
23 muy interesantes, ahora en el anterior, en la anterior exposición de la señora Doña Flor, vimos
24 un tema que nos está agarrando, de verdad de las manos, se nos está saliendo de las manos,
25 con el tema de la delincuencia, con las personas que están ahorita en situación de calle, porque
26 esas personas que están en situación de calle, llegaron ahí fue por algo, ellos se empezaron
27 haciendo algo y terminaron ahí, entonces eso también se da para que nosotros como regidores
28 tengamos esa propuesta que está haciendo el licenciado Mainor, y por lo menos de verdad, le
29 demos un enfoque o por lo menos decir, vamos a sacar una comisión, vamos a invitarlo, me
30 acuerdo que hace más de un año él le dijo, cuando estaba Doña Yanina aquí, él le dijo que
31 por favor lo tomáramos en cuenta y creo que eso no se ha hecho, entonces de verdad felicitarlo
32 y yo sé que usted saco el tiempo para hacer toda esta exposición, y hay que darle el tiempo
33 que merece porque ese es un tema, que se nos está saliendo de las manos a todos gracias. -
34 El síndico propietario, Luis Duarte Fonseca: -----
35 Muchas gracias señor presidente, quiero decirle a Mainor, este... la municipalidad tiene, una
36 comisión, de este ciudad cantonal, este me parece, que digamos que no pero estamos como
37 divididos, y eso no puede ser, este, a mí me hubiera gustado que hoy hubiera estado aquí la
38 comisión de seguridad cantonal, ellos tienen una información increíble, porque todo lo llevan
39 también en actas y lástima hace un ratito yo creí que Roxana se iba a quedar, ella me parece
40 que estuvo por aquí, y eso está en actas, aquí la municipalidad estuvo escuchándola la
41 seguridad ciudadana, claro que sí, no se ha hecho tal vez de la mejor manera posible pero si
42 se ha trabajado en eso y está trabajando, aquí nos reunimos, yo soy parte de esa comisión, y
43 nos reunimos con los señores del tránsito, de la fuerza pública, este los compañeros de la
44 municipalidad, Yanina y otros compañeros Roxana, y es un tema muy muy delicado que se
45 está hablando porque en realidad es preocupante, usted lo mencionaba hace un rato, este,
46 aquí, el desarrollo del cantón va creciendo cada día más, y más problemas, y esto no se va a
47 terminar, lo que vamos hacer es un parámetro, pero hay que continuar en eso, a cómo va el
48 desarrollo siguen los problemas, pero si quiero decirle Licenciado Mainor, que la municipalidad
49 ha estado trabajando sobre ese asuntito, y en buena hora que usted venga a refrescar la mente,
50 para continuar, pero le vuelvo a repetir, lastima hoy no estuvieron los muchachos aquí los
51 compañeros, este de esta comisión, este, para que ellos también nos ayudaran aclarar algunas
52 cosas, y muchas gracias señor presidente. -----
53 El Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
54 No, no, esté yo pues, de previo tenía claro que, ante usted posiblemente me iba a hacer
55 preguntas usted, y posiblemente iba recibir algún comentario de Tairis, sin embargo eso a mí



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



no me afecta en lo absoluto, podemos ver la historia bíblica, cuántas veces se presentó Moisés ante el Faraón, y cuantas veces lo rechazó, este, hay que ser perseverante y hay que, digamos, tener claro, de cuál es el objetivo de uno en esta tierra mientras esté aquí, verdad,, y entonces sabiendo que incluso hay hasta un acuerdo de parte de algunos de ustedes de no preguntarme nada y de no decir nada y preguntar nada, yo vengo, a mí no me gustan los problemas pero no los rehuyó tampoco, y espero que no sea ninguno de ustedes víctima de la delincuencia, pero si lo llegara hacer y yo estoy cerca, le aseguro que le voy ayudar, porque esa es mi esencia, y cada quien da lo que tiene aquí, muchas gracias. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

No, Mainor igual agradecerle la presencia y ya que me la tiro, se la voy a tirar a los compañeros, hemos estado por lo menos ahí, en ese dinero que está ahí y buscando ayuda, Mainor termino de acomodarme la cabeza igual, una moción importante para el cantón de Ciudad Cortes ese dinero, que van hacer como 4 millones el otro año, dirigirlo en una donación a la fuerza pública de Ciudad Cortes y esperaríamos el apoyo de los compañeros que se presenta la moción, que creo que con voluntad se puede lograr y sería una acción, me decía Don Luis, dice y también sería bueno la comisión que tiene sería bueno que vengan a exponer y no pasar de felicitaciones si no en acciones, que es lo vale, agradecerle y aquí estamos. -----

El señor Alexander Arias Alvarado: -----

Gracias, una vez más a todos y de nuestra parte quiero decirle, que desde la red distrital estamos trabajando también, con el señor que dijo que Don Luis, de la red cantonal nos gustaría sentarnos con ellos también, porque nosotros hemos estado trabajando y tengan plena seguridad, que queremos hacer algo por este pueblo y les voy a decir algo, con todo mi corazón, como pastor he tenido que hacer honras fúnebres a una madre que ha perdido un hijo siendo balaceado, y escúcheme el dolor que esa madre experimenta y ese padre no tiene precio, si no ponemos la mano en el corazón y seguimos siendo un poco, tal vez, falta de conciencia diría yo, en que en cualquier momento me puede pasar a mí, en cualquier momento a ustedes los pueden asaltar, en una esquina de una parada, un señor fue víctima de un disparo que no era para él, hace poco acá en el supermercado el Chino un señor recibió un balazo que no era para él, y ese balazo puede ser o para usted, que Dios nos libre, pero no estamos jugando, esto no es de, esto es de conciencia, esto es de hacer algo ustedes no tienen la imaginación de ver un padre llorando, porque ha perdido un hijo, ustedes no tienen una imaginación,, ustedes salimos ahí en el carro y ustedes no saben lo que puede pasar, ustedes salen del banco y ustedes no saben que puede pasar, y eso es lo nos lleva estar acá,, tengo ocupaciones y como Mainor y muchas personas, que nos mueve el amor al prójimo, que nos mueve la necesidad de que nos escuchen y que ustedes pueden hacer algo, con toda humildad y con todo el corazón, les digo si pudieran hacer la gestión que ustedes puedan, para regalarles esas dos motos a la fuerza pública sería un éxito y yo estaría orgulloso de este concejo muchas gracias Dios les bendiga. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro. -----

Gracias señor presidente por permitirme la palabra, voy a iniciar diciendo, que más de regidora, soy ciudadana de este cantón, y estoy muy agradecida desde luego, porque me han tomado en cuenta para que integre comisión, acá cantonal de la municipalidad, hace unos meses, fuimos designados mi persona y Jorgito para que atendiéramos la solicitud de un grupo de ciudadanos que vino aquí al concejo lo recuerdan, para exponer la situación que están viviendo acá en Ciudad Cortes, fuimos allá y debo contarles rápidamente, que en ese momento nació en nosotros la desesperanza, la desesperanza porque no fue una reunión si no que hubiese dos, porque ahí exponen a lo estamos este, viviendo, aquí en este pueblo, por ejemplo este la falta de alumbrado eléctrico, van hacer algunos antecedentes para esta situación, como la acción delictiva está creciendo por acá, y como empezamos a lamentarnos por muchas cosas por “a” o por “b”, en cada uno de diferentes distritos, bien, hoy quiero agradecerle al señor Don Mainor, al señor Pastor, que están acá, más como vecinos ya se quedaron como para integrar esas diferentes redes, bien, ahí, hicimos una solicitud, que quizás con esto podemos estar dando respuesta, cuando uno esté tiene ese pensamiento claro, esa conciencia, no solo como ciudadano, lo que puede suceder alrededor, a nuestros hijos, a nuestros nietos, todo eso va a aclarar el panorama, entonces es el momento de decir me preocupo y me ocupo, y es así no



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°133-2020-2024

Página 18 de 26

1 integrando una comisión más si no que podemos hacer, cómo podemos ser alisado, y señor
2 presidente permítame y le digo lo siguiente, hace un momento usted le pregunta a Don Mainor,
3 porque es que el ministro de seguridad no viene aquí al concejo, a Ciudad Cortes, vieras que
4 sí, esa fue una de las solicitudes que está haciendo la red distrital, y que muchas veces, esté,
5 el eco de las palabras van a tener respuesta, yo también me preguntaba en ese momento,
6 como en Palmar Norte, sin ser, óigame bien, yo siempre lo he mencionado acá, yo no soy
7 localista, todo lo que sea en bien para el cantón en buena hora, que manera y que bonito que
8 todo eso empiece a crecer así, pero cuando anunciaron ahí bueno vino el ministro, y pudo
9 verse Palmar beneficiado, con tantos efectivos y tantas unidades, como así, en mi
10 pensamiento, en mis adentros, porque si somos un cantón y si vinieron 4 oficiales, mándeme
11 4 a Cortes o uno para cada distrito y listo y entonces la respuesta fue lo siguiente, es que Cortes
12 nada sucede, todo está muy bien, hasta el momento en que empecemos nosotros a denunciar,
13 a pedir, no solo que mire que mándeme 20 patrullas o 50 oficiales, eso no nos va a resolver
14 inmediato, tenemos muchas cosas encima, que es lo que tenemos que hacer, bueno
15 tendríamos que empezar hasta denunciar al perro que se mete donde el vecino, eso vamos a
16 tener que empezar hacer, y decirle que es lo que está ocurriendo, cuál es la realidad que está
17 viviendo mi Pueblo, aquí le digo yo aprendí algo verdad cuando trabajaba allá por Buenos
18 Aires, minino tenemos que tener malicia indígena, para poder nosotros decir algo, que nos está
19 afectando, que sucede, entonces empezamos a pedir como la carta al Niño Dios, mire
20 mándeme las cámaras, mándeme las fotos, y hay cosas que podemos resolver, pues si, tan
21 ese sí que está seguridad ciudadana se ve el reflejo en nosotros mismos, que podemos hacer,
22 ayer esté yo dije no puede ser que simplemente vayamos a la reunión, Jorgito y mi persona
23 nos volvíamos a ver cuándo incluso se trajo aún, como le dijera alguien de alto rango del ICE
24 para atender, porque tenemos que dar respuesta, que va a pasar con el alumbrado eléctrico y
25 vino el señor y simplemente dice, no, es que no hay plata y ya, por acá el señor vice alcalde,
26 fue también y les dijo a ellos, si la municipalidad está haciendo esfuerzos, mire por ahí el asunto
27 de las cámaras que han pedido que en algún momento eso va ayudar, allá en el lado de Uvita
28 se están este, cómo le dijera, realizando unos parquímetros, con el dinero de eso luego vamos
29 a tener para pagar esa camaras, ya estamos indagando cuáles es monto ya estamos haciendo
30 gestiones, para que esas camaras se den, cuando nos dice y qué pasó con la policía municipal,
31 también dimos una respuesta,, que no se podía porque eso significaba, ponerle más, este cómo
32 le dijera, impuestos a nuestros pueblo, a nuestra gente y eso no lo podíamos solventar de esa
33 manera, pero que de alguna manera estamos trabajando, entonces uno se pregunta, si, para
34 cuando, esté asunto de acción delictiva no espera, no podemos aquí quedarnos
35 lamentándonos viendo lo que ocurre allá, en "X" o "Y" lugar y tal vez pudiendo hacer aportando
36 un granito de arena se va a poder, pues ayer mismo puede conversar con el señor alcalde,
37 pues claro que sí, él está muy anuente en colaborar, que llevará el mensaje tanto a la red
38 distrital, a los vecinos, que si se comprometen y está manifestando que desde ya esas motos
39 que era exponiendo hoy esté don señor don Mainor, cuando usted quizás esté concejo
40 comprometiera, es que muchas veces, tal vez carecemos de esta información, esa red tanto
41 nuestra persona, aquí ahorita dijo un compañero, es que no está gente de la red, don Luis,
42 tanto cantonal como distrital, déjeme decirle que sí, aquí está uno de la cantonal, ahí era Jorge
43 de la distrital, por ahí está usted mismos que es de la cantonal, estamos representados, por
44 ahí está el señor Pastor que además de vecinos, se nos integró allá, el señor Valverde que
45 quiso estar acá y hace unos días le pidió al señor alcalde, que va a venir acá, para que
46 expongamos, entonces señores decirle rápidamente, si ya se hizo ese llamado, el señor don
47 Mainor y el señor ministro va a estar acá si Dios lo permite, 16 de diciembre a las 10 de la
48 mañana, pero no queremos decía un señor, unos cuatritos, que el señor ministro sepa que aquí
49 hay necesidad, que estamos ocupándolo, que nuestro pueblo está en graves problemas y eso
50 no solo se soluciona mandándole un batallón, si no identificando las cosas como son, y otra
51 nos va hablar, y sin ninguna duda, tenemos de quitar muchas cosas que mentalmente nos
52 opresiona, no que si lo trajo fulano, lo trajo mengano, si no que estemos como pueblo, todos
53 representados, este concejo le hacemos el llamado, el señor alcalde me decía que brillante
54 eso que esta red estén trabajando en esto, podemos dice aquí en el concejo, dice unas 20
55 personas, es que no necesitamos 20 personas, necesitamos que todo el pueblo máximo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Cortes esté convenció de la necesidad. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Solamente quiero hacer una pregunta, si usted dice que el ministro va a venir el 16, a donde es la cita a donde es la reunión. -----

La regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro: -----

La reunión estamos por definir la sede, el alcalde quería por acá, alguien apuesta la casa de la cultura, otros creemos que puede ser en el gimnasio del colegio, las invitaciones se van hacer llegar muy pronto para tener la sede definida, ya hay luz verde y don Mainor simplemente dice el señor alcalde que por favor le hagan llegar las proformas, y tiene razón, una vez que el concejo que con alguna modificación, él dice que el presupuesto, no es algo que mañana le tiene la moto, no vamos hacer así tan irresponsable, pero que va haber ayuda va a haber, que la prioridad del alcalde también es la seguridad ciudadana, que lo crean, es una persona que está muy comprometido con ese trabajo, solamente consigan la proforma y vamos a trabajar en esa línea, muchísimas gracias yo sé que todos los compañeros saben que esa necesidad traigan por favor a los líderes comunales, que le hagan saber al ministro cuál es la necesidad muchas gracias. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Bueno agradecerle la visita, y vamos a ver qué podemos lograr en conjunto verdad, pero, si siempre queda verdad, me queda no duda, me queda el que yo deseara que el señor ministro realmente, tenga aquí en este concejo la presencia, porque es parte de lo que nosotros queremos verdad. -----

El Lic. Mainor Anchía Angulo: -----

Señor presidente el ministro ya se comprometió estar aquí en Ciudad Cortes el 16 de diciembre, por una gestión de la red distrital como lo mencionó la señora regidora, pero ustedes tienen toda la libertad de invitarlo, tomen el acuerdo y lo invitan para ese mismo día, o si usted me autoriza yo le puedo trasladar el mensaje, para que ese mismo día también se reúnan con ustedes con concejo, yo con todo gusto lo puedo hacer. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Si, no, ahí estaríamos tomando en dado caso una moción para ver de qué forma podemos invitarlo, de todas maneras, le agradecemos la visita. Gracias damos por concluido este tema.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 132-2020-2024, queda pendiente artículo 48 CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

(No se presentó informe). -----

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio SINAC-ACOSA-DAP-052-2022, de fecha 08 de octubre de 2022, recibido el 08 de noviembre de 2022, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Wendy Barrantes R., coordinadora, Programa de Corredores Biológicos, Área Conservación Osa, dirigido al concejo Municipal de Osa el cual dice: -----

ASUNTO: Invitación Asamblea Comité Local del Corredor Biológico Paso de la Danta.

Estimados señores (as)

Reciba un cordial saludo de parte del Comité local de Corredor Biológico Paso de la Danta (CBPD) y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

Desde el 2006 Costa Rica cuenta con un Programa Nacional de Corredores Biológicos que es impulsado por SINAC. La red de Corredores abarca hasta este momento un total de 47 Corredores Biológicos distribuidos a lo largo del país. Dicho programa fue establecido mediante el Decreto Ejecutivo N°.33106-MINAE en mayo del 2006 y modificado por el Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE del 27 de enero 2017.

El Corredor Biológico Paso de la Danta se crea en el año 2000 y es parte de este Programa Nacional, desde su fundación el CBPD se destaca por el trabajo en conjunto de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y productivas, que han enfocado sus acciones en pro de un desarrollo sostenible en los cantones de Quepos, Pérez Zeledón y Osa, específicamente en los distritos de Bahía Ballena, Savegre, Barú, Río Nuevo y Ciudad Cortes distritos que constituyen el Corredor Biológico Paso de la Danta.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Interesados en que el Corredor Biológico Paso de la Danta continúe su labor de promover la conectividad biológica y el bienestar de los pobladores, es de gran importancia su participación como actor clave en la continuidad de estos procesos, por lo que por este medio queremos extender la invitación a la Asamblea del Corredor Biológico Paso de la Danta, solicitamos que la Municipalidad, nombre un representante que participe en la Asamblea y se integre al Comité Local de Gestión del CBPD, sugerimos que este representante tenga injerencia en alguna de las siguientes áreas: Gestión socio ambiental, Desarrollo sostenible o Turismo.

Esta Asamblea se realizará el miércoles 23 de noviembre, a las 9 a.m. en la Reserva Playa Tortuga, Ojochal, Osa, en primera convocatoria.

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA nombrar a la regidora propietaria, Damaris Guadamuz Castro que participe en la Asamblea y se integre al Comité Local de Gestión del CBPD. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 2. Se recibe oficio DE-E-281-2022, de fecha octubre de 2022, recibido el 9 de noviembre de 2022, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por MBA. Karen Porras Arguedas, Dirección Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al concejo municipal el cual dice: -----

Estimados (as) señores (as) delegados (as):

Reciba un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), ente de carácter público que representa, posiciona y defiende a las municipalidades, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones Municipales del país, fortaleciendo la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de los gobiernos locales desde hace 45 años.

La Unión Nacional de Gobiernos Locales, en apego a los artículos 7 y 8 de sus Estatutos, y según acuerdo N°225-2022, del Consejo Directivo de la Sesión Extraordinaria N°34-2022, celebrada el miércoles 12 de octubre de 2022, convoca a los delegados y delegadas representantes de la Asamblea Nacional de Municipalidades a Asamblea Nacional Extraordinaria No.-02-2022 a celebrarse el día viernes 25 de noviembre de 2022 en el Auditorio del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), sita Moravia, Residencial Los Colegios, frente al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), a las 9:00 a.m. en primera convocatoria y una hora después (10:00 a.m.) en segunda convocatoria con la siguiente agenda:

- 1.- Apertura y comprobación del quórum
- 2.- Reformas a los Estatutos
- 3.- Elección de vacantes de la Junta Directiva
- 4.- Cierre

Respetuosamente se solicita confirmar su participación a la Asamblea Nacional Extraordinaria No.-02-2022 a más tardar el día viernes 18 de noviembre de 2022 con la Srta. Guiselle Sánchez Camacho, por medio del correo electrónico gsanchez@ungl.or.cr y/o al número telefónico directo 2290-41-58 o al celular 8348-7559.

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA recibir la información, se confirma la asistencia del regidor suplente Roy Vargas Zamora, la regidora suplente Rocío Soto Varela indica que no puede asistir a la Asamblea Nacional Extraordinaria. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio DE-E-319-2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, recibido el 9 de noviembre de 2022, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por MBA. Karen Porras Arguedas, Dirección Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al concejo municipal el cual dice: -----

ASUNTO: Convocatoria actividad presencial en Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres.

Estimado (a) Señor (a): -----

Reciba un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), la Red



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°133-2020-2024

Página 21 de 26

de Oficinas de la Mujer (Red OFIM), la Municipalidad de San José y la Oficina Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres se les invita a participar de una actividad presencial para conmemorar esta importante fecha y fortalecer así a los Gobiernos Locales del país en materia de género. Esta actividad será realizada el próximo martes 22 de noviembre de 2022 a las 8:30 a.m. en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, ubicado en Sabana Norte contiguo al Parque Metropolitano La Sabana, e iniciará con un refrigerio de bienvenida.

Por temas de aforo se invitan a 1 persona por Concejo Municipal. Finalmente, es indispensable indicar que se debe confirmar la participación antes del viernes 18 de noviembre de 2022 con la señora Yeudith Tapia al correo electrónico: ytapia@ungl.or.cr o al teléfono: 2290-3806 ext. 1000

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA recibir la información y se dan por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio JA-CTP OSA-66-2022, de fecha 14 de noviembre de 2022, recibido el 14 de noviembre de 2022, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito por Licda. Aura Fórester Delgado, presidente Junta Administrativa, dirigido al concejo municipal, Municipalidad de Osa, el cual dice: -----

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Administrativa del CTP de Osa.

1.a presente tiene por objeto la solicitud de patente temporal de licores para el siguiente evento:

-Baile de Egresados -Día: 10 de diciembre 2022 -Hora: 8 pm

-Lugar: Gimnasio Comunal., contiguo al Salón de los Hermanos Mora, en Palmar Norte.

Cabe destacar que la venta de licor se hará en un chinamo ubicado en el parqueo del Salón de los Hermanos Mora

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal, traslada al Departamento de Patentes para que analice y recomiende al Concejo Municipal la autorización de la patente temporal solicitada por la Junta Administrativa del CTP de Osa. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio CCPJ-018-2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, recibido el 15 de noviembre de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrito Luis Torres Acuña, presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa, dirigido al concejo municipal de Osa, que literalmente dice: -----

Asunto: conformación de Comité Cantonal de la Persona Joven 2023-2024

Distinguidos (as) señores y señoras.

El suscrito Luis Torres Acuña, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa, y representante Municipal por este medio comunico los resultados de la conformación del Comité 2023-2024, la cual se me autorizo mediante Transcripción-PCM-N°2510-2020-2024.

UNO: Que mediante acuerdo municipal se da apertura a los nuevos postulantes para la formación del COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DEL 2023-2024 la cual se acordó hacer extensiva la invitación por medios oficiales de la Municipalidad, en ese sentido se publicó en el Facebook de dicha municipalidad, así mismo, se publicó en el Facebook del Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa y el de Comité Cantonal de Deportes de Osa, dicha postulación se cerró el 04 de noviembre del corriente, y para el caso de organizaciones Estudiantes y juveniles se programó Asamblea para el 11 de noviembre del corriente el cual se llevaría a cabo en la casa de deportes de Osa al ser las 17 horas.

DOS: Que el secretario del Concejo municipal de Osa notifico a todos los Colegios del cantón de Osa mediante correo electrónico en el cual consta en los archivos digital del secretario, ante esta invitación solamente dos Colegios presentaron candidaturas en representación a las





organizaciones estudiantiles, dichos colegios fueron; Colegio Técnico Profesional de Osa, y Liceo de Finca Alajuela. Al momento de la asamblea del Colegio Técnico Profesional de Osa solo se presentó un estudiante; Morales Flores Gregory cédula 6049006590, del Liceo de Finca Alajuela se presentaron los siguientes estudiantes: Jimenez Rojas Mattiw cédula 605040484 y la joven Loria Carmona Michelle cédula 604980202. Al momento de la asamblea se les hace una breve explicación de los objetivos del Comité y su importancia en el cantón, además, se les explica que la norma establece considerar siempre la paridad de género, del cual la joven Michelle indica que debido a su estudio y otros objetivos que mantiene no le es posible ser parte del comité, por lo que indica que no posee inconveniente alguno en que su compañero Mattiw se postule, el cual acepta.

En ese orden, para organizaciones estudiantiles quedan electos los jóvenes:

- Morales Flores Gregory cédula 6049006590
- Jimenez Rojas Mattiw cédula 605040484

TRES: En cuanto a organizaciones juveniles se recibe una organización, con domicilio en Palmar Norte, cuyo objetivo es la promoción del deporte, este grupo está formado por mujeres; dicha organización nombra dos jóvenes;

- Kimarie Shamila Godinez, cédula 604890877
- Belkys Brigitte Portilla Ramos, cédula 604650362.

CUARTO: En referencia a organizaciones religiosas se inscribe la Iglesia Monte Alto, la cual postula a la joven:

- Carolina Garcia Sibaja, cédula 604230645.

QUINTO: En cuanto a organizaciones deportivas, el Comité de Deportes de Osa mediante OFICIO CCDROSA28102022-076 postula a la joven:

- Merlín Tapia Leiva, cédula 6037500940

SEXTO: En cuanto a representante Municipal, según consta en el periodo de inscripciones no hubo, por lo que solicito a este honorable consejo considerar mi postulación, siendo que radica de vital importancia la conformación de dicho comité, de esta forma poder continuar con los proyectos que se llevan en camino y que por diversos factores no se han logrado culminar, por lo que se reiteró mi postulación a efectos de que se me sea tomando en cuenta, así mismo, informo que mi persona es Asambleísta ante la Red Consultiva de la Persona Joven, el cual ha representado fielmente al cantón. -----

De considerar mi postulación y previa revisión de los postulantes arriba indicados, solicito respetuosamente se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y se nombre a los siguientes postulantes: -----

Organizaciones Juveniles	
Nombre	Número de Cédula
Kimarie Shamila Godinez	604890877
Belkys Brigitte Portilla Ramos	604650362
Organizaciones Estudiantiles	
Morales Flores Gregory	6049006590
Jimenez Rojas Mattiw	605040484
Organizaciones Religiosas	
Carolina Garcia Sibaja	604230645
Organizaciones Deportivas	
Merlín Tapia Leiva	6037500940
Representante Municipal	
Luis Torres Acuña	603660587

Es menester indicar que el presente proceso se hace en aras de cumplir con la Ley General de la Persona Joven, artículo 24 y que nuestro cantón sea participe del cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 y con ello la participación de jóvenes del cantón en el desarrollo de proyectos.

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA N° Dispensar de trámite de Comisión. -----

Acuerdo N° 2 Aprobar de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°133-2020-2024

Página 23 de 26

Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, con base a la información aportada, se nombra al CCPJ de Osa para el periodo 2023-2024, quedando de la siguiente manera: Kimarie Shamila Godinez 604890877, Belkys Brigitte Portilla Ramos 604650362 por Organizaciones Juveniles. Por Organizaciones Estudiantiles: Morales Flores Gregory 6049006590 y Jimenez Rojas Mattiw 605040484. Por Organizaciones Religiosas: Carolina Garcia Sibaja 604230645. Por Organizaciones Deportivas: Merlín Tapia Leiva 6037500940 y como Representante Municipal al joven Luis Torres Acuña 603660587. Asimismo, se deben de presentar a la próxima sesión municipal para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio L.N. N°18-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, recibido el 14 de noviembre de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por M.Sc. Marly Venegas Barrantes, directora, Escuela La Navidad, con visto bueno de M.Sc. José Lázaro Ortiz, supervisor de centros educativos, circuito 09, donde se remite nomina para el nombramiento de la Junta de Educación, por motivo de vencimiento. Leído y analizado el oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Cristian Alberto Mora León cédula 603140125, Greis León Fernández cédula 700980374, Jessenia Camacho Villalobos cédula 603410035, Katherine Cambroner Jimémez cédula 113840366 y Geiner Alberto Loria Reyes cédula 603350338. Esto por medio de los votos de los regidores Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal, que se celebran los miércoles a las 4 pm, para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio DAM-943-2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, recibido el 16 de noviembre de 2022, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Lic. Jorge Alberto Cole De León, alcalde municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, donde se remite Proyecto de Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres en la Política de la Municipalidad de Osa. Leído el oficio el concejo Municipal ACUERDA: se recibe la información y se solicita se pase la información vía correo electrónico para análisis. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1: del síndico propietario, Luis Duarte Fonseca, acogido por el señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, que a la letra dice: -----

Mociono parara que se lleve a cabo una urgente reparación del camino de Saul Castro Mendez, mismo que está en muy mal estado.

Siendo este un paso importante para el Turismo en este sector de Bahía y previendo la aproximación de Temporada de mucho turismo. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: solicitar a la UTGV informe a este concejo municipal, si el camino supra cumple con las medidas establecidas por Ley y si puede

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°133-2020-2024

Página 24 de 26

ser intervenido con los recurso de la Ley 8114/9329. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N°2: de la regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros, que a la letra dice: ---

Considerando que la agricultura en Costa Rica es uno de los sectores tradicionales de la economía de este país y por ende uno de los más importantes de la economía costarricense.

El cantón de Osa se caracteriza por estar basada en una economía impulsada por productos principales como: banano, piña, arroz, palma africana, plátano y gran diversidad de frutas y verduras que se producen en Osa.

Así como la ganadería y otros se hace menester y tomando como base que la agricultura puede ayudar a reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria para el 80% de los pobres, los cuales viven en las zonas rurales y se dedican principalmente a labores agrícolas.

Es por ello que mociono para que este concejo municipal le solicite al Ministro de Agricultura y Ganadería, Lic. Victor Carvajal Porras, valore la posibilidad de realizar apertura de oficinas del MAG en los 6 distritos del cantón de Os: Cortés, Palmar, Sierpe, Drake, Bahía Ballena y Piedras Blancas.

Para que mediante ellas se les de asesoramiento, apoyo (semillas) y otros a los agricultores (control de plagas). -----

Así pues, la agricultura beneficia al núcleo familiar al proveerle de alimentos, de empleo y recursos económicos cuando se dedican a esta actividad de seguridad alimentaria. -----

Donde Osa apuesta por un turismo rural, sostenible de aventura, de naturaleza y otros. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL ALCALDE. -----

Acuerdo N°1: del señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León, que a la letra dice:

Ciudad Cortés, Osa, Puntarenas, 14 de noviembre del 2022 DAM-929-2021

Sres.

Concejo Municipal

Municipalidad de Osa

Honorable Concejo Municipal:

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Cole De León Alcalde Municipal de Osa, considerando el contenido presupuestario de la Municipalidad de Osa y la evaluación de la oferta para el proceso de Licitación Abreviada expediente número 2022LA-000006-0019400001 correspondiente a

“ADQUISICIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES, DISEÑO Y RECONSTRUCCIÓN DEL PUE NTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CORONADO EN TRES RÍOS, CIUDAD CORTÉS, OSA, P UNTARENAS”, se determinó, que la única oferta conviene a la administración municipal, la misma es aportada por el proveedor ALCA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SOCIEDAD ANONIMA, con cedula jurídica: 3-101- 280318 siendo ésta, la que cumple con las especificaciones expuestas en el cartel de licitación. Lo anterior de conformidad a lo indicado en el expediente de contratación del Sistema Integrado de Compras Públicas.

Por lo tanto, solicito se acuerde adjudicar el proceso de contratación mediante Licitación Abreviada con número de expediente 2022LA-000006-0019400001, a la empresa ALCA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SOCIEDAD ANONIMA, con cedula jurídica: 3-101- 280318,



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



modalidad Obra Pública, por un monto de \$39.988.191,08 (Treinta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Un Colones 08/100) y se ordene a la administración efectuar la contratación y pagos correspondiente una vez efectuada, la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda".

Que se dispense de todo trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se acuerda adjudicar el proceso de contratación mediante Licitación Abreviada con número de expediente 2022LA-000006-0019400001, a la empresa ALCA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SOCIEDAD ANONIMA, con cedula jurídica: 3-101-280318, modalidad Obra Pública, por un monto de \$39.988.191,08 (Treinta y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Un Colones 08/100) y se ordene a la administración efectuar la contratación y pagos correspondiente una vez efectuada, la aprobación interna del departamento de Servicios Jurídicos, o se cuente con el Refrendo del Contrato respectivo por parte de la Contraloría General de la República, según corresponda". No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N°2: del señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León, que a la letra dice:

Ciudad Cortés, martes 15 de noviembre del 2022

DAM-933-2022

Srs. Miembros
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Honorable Concejo Municipal

Por este medio, procedo a solicitar al honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo amparado en el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, para que se proceda a emitir la aprobación, con el fin de promover la respectiva modificación unilateral: 1- ADQUISICIÓN OBRA POR CONTRATO CAMBIO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LOS CIRCUITOS DE TOM ACORRIENTES E ILUMINACIÓN. Dicho procedimiento de contratación 2022LA-000002-0019400001 se ejecutó por medio de Licitación Abreviada. Por tal motivo se requiere dicha aprobación por parte del honorable Concejo Municipal para continuar.

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez y Sonia Segura Matamoros. La regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas vota negativamente. -----

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: declarar Acuerdo DEFINITIVAMENTE Aprobado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez y Sonia Segura Matamoros. La regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas vota negativamente e indica que el voto es negativo porque entro a la plataforma de SICOP y aquí tengo dos adquisiciones de obra por contrato, tiene la misma definición, entonces yo tengo una confusión porque existen dos obras por contrato, por la misma línea y por eso no estoy segura de votar eso. Por tanto, se acuerda APROBAR la respectiva modificación unilateral: 1- ADQUISICIÓN OBRA POR CONTRATO CAMBIO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LOS CIRCUITOS DE TOM ACORRI



Página 26 de 26

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal